

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

La prueba consistirá en el análisis y comentario de dos mapas, gráfico o textos, a elegir uno, dos ejercicios (de seis conceptos básicos), a elegir uno y dos temas, a desarrollar uno:

-Ejercicio de mapas, gráfico o textos: se valorará la precisión de la localización de los hechos, fenómenos y accidentes geográficos; la profundidad del comentario; la correcta utilización terminológica; la capacidad de análisis y de descripción de los fenómenos y la madurez en la interpretación y relación de las secuencias de los mismos.

-Ejercicios de conceptos básicos: se valorará la precisión y adecuación del vocabulario empleado para cada respuesta y la claridad conceptual.

-Desarrollo del tema: se valorará la ordenación y estructuración de los contenidos y la coherencia de la exposición; la precisión y claridad en la exposición de los conceptos; el grado de profundidad de los conocimientos y la capacidad de síntesis y de interrelación.

Valoración: máximo de cuatro puntos por el mapa, gráfico o texto elegido, hasta tres puntos por el ejercicio elegido y hasta otros tres puntos por el tema desarrollado.

En todos los casos se considerarán elementos de ponderación de la nota final, la calidad de la redacción y la corrección gramatical y ortográfica.